

3 de diciembre: “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”

Category: Blog, Educación Especial
1 de diciembre de 2024



Hoy, 3 de diciembre, nos unimos para celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Esta fecha, establecida por las Naciones Unidas, en el año 1992, nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso con la inclusión, la equidad y el respeto por la dignidad de todas las personas, generando conciencia sobre la importancia de crear sociedades inclusivas, en donde se promuevan sus derechos y se eliminen las barreras que obstaculizan la participación social activa, permitiendo alcanzar, de este modo, el máximo potencial de su desarrollo, en un ambiente con igualdad de oportunidades.

Este día no solo es un recordatorio de los desafíos que enfrentan millones de personas, sino también una celebración de su resiliencia, fortaleza y contribuciones a nuestras comunidades. Es una oportunidad para reflexionar sobre cómo podemos trabajar juntos para eliminar barreras y crear un entorno más accesible y equitativo para todos.

Las discapacidades pueden ser visibles o invisibles, y cada individuo enfrenta sus propios retos únicos. Sin embargo, lo que todos tienen en común es el derecho a una vida digna, plena y con igualdad de oportunidades y es nuestra responsabilidad como sociedad garantizar que se respeten estos derechos y que se promueva la inclusión en todas las áreas, esto incluye asegurar el acceso a una educación de calidad.

En nuestro país, contamos con la Ley Nacional de Educación Nº 26.206, la cual establece en su Artículo Nº 42, que La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, y se rige por el principio de inclusión

educativa de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de la misma.

Desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión y reconocemos que, a través de la colaboración y la comprensión, podemos derribar los prejuicios y construir puentes que nos unan. Celebramos los logros de las personas con discapacidades y nos comprometemos a seguir trabajando para eliminar las barreras que aún existen, pensando en una escuela inclusiva, con las herramientas necesarias, que puedan ser útiles para todos, independientemente de las características particulares de cada alumno, asegurando y garantizando la participación de todos los estudiantes.

Juntos, podemos crear un mundo donde todos, independientemente de sus capacidades, puedan alcanzar su máximo potencial.

Subsecretaría de Inclusión Educativa

Dirección Provincial de Educación Especial